## Acta No. 37 Sesión Ordinaria de Cabildo 15 de Noviembre del 2017

iendo las once horas con veinte minutos del día miércoles quince de noviembre Odel año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de noviembre a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Presente. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: Presente. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: Presente. Regidor Julio Tomas García de León: Presente. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: Justificante. Regidor Fernando Minjares Ornedo: Presente. Regidora Marisol Gamboa Delgado: Presente. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: Presente. Regidor Enrique Franchini Gurrola: Justificante. Regidor Rubén Méndez Martínez: Presente. Regidora Ma. Isabel Sánchez González: Justificante. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: Presente. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: Presente. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 13 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Punto Tres.- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Octubre del 2017. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2017", que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017". Que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al Informe correspondiente al Tercer Trimestre del año 2107, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso del dictamen que presente la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la "Propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial Rústico y Urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y diciembre 50%, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Punto ocho.- Lectura de correspondencia.- Punto Nueve.-Participación Ciudadana.- Punto Diez.- Asuntos Generales.- Punto Once.-Clausura de la Sesión.- El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-Muchas gracias Señor Secretario, quisiera proponer dos cambios en el orden del día para que puedan determinarlo las y los Regidores, la Propuesta para modificación en el orden del día tendría en el Punto Número ocho.- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar al

nuevo Director de Servicios públicos Municipales, para su análisis y en su caso designación. Punto Nueve.- Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, al Nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018, de Fresnillo, Zacatecas. Está a su consideración, compañeras y compañeros se incluya en el orden del día los puntos mencionados y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad, se aprueba la modificación de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias a todas y a todos. Solicito a usted mismo someta al pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos ya integrados. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas; por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente **Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 30 de Octubre del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Voy s solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal y a las y los Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura del presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expediente. Está a su consideración la propuesta del Señor Secretario, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del presente punto. En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al 30 de octubre del 2017 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor de aprobar omitir la lectura del acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Se aprueba el acta correspondiente al 30 de octubre del 2017, por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Punto Cuatro.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2017", que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro y solicito a la Sra. Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.-Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los Integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito

al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Cinco.-José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017". Que presenta el Director de finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los Integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No hay ninguna participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitándole al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. unanimidad Pasamos al Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al Informe correspondiente al Tercer Trimestre del año 2107, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro, y solicito a la Señora Síndico Municipal sírvase dar lectura al dictamen correspondiente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad el Tercer Trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Firman al calce los Integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. El Regidor Julio Tomás, adelante Señor Regidor. Regidor Julio Tomás García de León.- Creo, mi participación nada mas es agradecer a la Síndico como a nuestro Tesorero, porque creo a fin de cuentas, independientemente de esas comisiones de Hacienda que hemos estado llevando y que hemos estado conjuntamente con los compañeros al interior de la misma revisando ciertas irregularidades y sobre todo mas que irregularidades hacer palpable el sentimiento de cada uno de nosotros de con nuestro Tesorero de poner un poquito mas de atención en ciertos espacios, pero sobre todo el agradecer el que estemos hablando de que estamos reportando el Tercer Trimestre y estamos en tiempo estamos en el mes de noviembre que estamos casi a punto de sesionar en hacienda para poder estar aprobando el informe de Ingresos y Egresos del mes de octubre, creo que estamos en tiempo y creo que eso es lo que vale la pena recalcar y hacer la felicitación sobre todo a Tesorería y a la Sindicatura, muchísimas gracias por ese trabajo que estamos haciendo y nosotros nos sumamos al trabajo que se den para estar poder coadyuvando, colaborando en todo lo que se venga por delante. Muchas gracias y al equipo de trabajo que ha colaborado con ellos también, creo que sin ellos no pueden estar ustedes llevando a cabo este trabajo, gracias. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Punto Siete.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presente la Comisión de Hacienda y vigilancia referente a la "Propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial Rústico y Urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y diciembre 50%, que presente el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Solicito a la Señora Síndico Municipal proceda a dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 7 de noviembre del 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial rústico y urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y Diciembre 50%, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad la propuesta de descuento de incentivos fiscales del predial rústico y urbano del año 2017, como a continuación se describe: Noviembre 70% y Diciembre 50% que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de la comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-Solicito al Lic. Iván de Jesús Luna Amaro, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante. Lic. Iván de Jesús Luna Amaro.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 101, 102 y 103 de la ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Zacatecas, así como el Artículo 14 Fracción IV de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y toda vez que la Tesorería Municipal es el órgano encargado en relación de ingresos municipales y el ejercicio de gasto público presento ante ustedes la siguiente propuesta: de eficiencia en la recaudación bajo la modalidad de descuentos en pago de impuesto predial a la fecha Catastro Municipal cuenta con un padrón de 75,146 predios urbanos y rurales de los cuales se tiene un rezago del impuesto predial que asciende a la cantidad de \$ 86'970,559.11 de los cuales \$ 20'872,982.19 corresponden a predios rústicos y \$ 66'097,776.92 a predios urbanos, los contribuyentes se han acercado a cumplir con sus obligaciones fiscales en este rubro, pero se han topado con una cantidad considerable, esto aumentada por los recargos que ha causado la morosidad, teniendo la intención del pago. En virtud de lo anterior se propone hacer efectivo un estímulo en el cobro de los recargos y no así al entero de la contribución por un porcentaje de descuento del 70% al contribuyente que acuda a realizar su pago en el mes de noviembre y un 50% en el mes de diciembre. Es conveniente hacer la aclaración que la presente propuesta tiene como finalidad hacer la aplicación general a toda la población, es decir a cualquier persona que acuda a realizar su pago predial. La propuesta de mérito se sustenta en la capacidad económica de las personas ya que es del conocimiento de todos que se incrementan en estas fechas, pero recordemos que está cercano el pago de aguinaldos y el envío de las remesas. De ser aprobada la presente propuesta beneficiará a dar cumplimiento con algunas de las obligaciones de fin de año al Municipio de Fresnillo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Muchas gracias Tesorero, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo. Regidor Jorge, Regidor Lalo, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.- Pues bien es una propuesta que me parece de gran beneficio para toda la Ciudadanía, mas sin embargo veo aquí que se está pidiendo el respaldo a esta propuesta para este beneficio, pero ya llevamos prácticamente mas de 15 días de este mes de noviembre, para lo cual pediríamos que para otro tipo de propuestas para beneficio de la gente lo hiciéramos con mas tiempo para aprovechar todo el mes, mas sin embargo, reitero ya llevamos la mitad del mes y bueno, pero estoy de acuerdo en esa propuesta. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.- Coincido con mi compañero Jorge, vamos un poco retrasados en el tiempo, ya se fueron 15 días, entonces habíamos coincidido varios compañeros de la comisión donde también se hiciera una campaña en medios efectiva para que la gente esté enterada de este beneficio de cuál es el 70 y el 50, también dejarles claro que es en el tema de recargos, no es en todo, porque luego no se vaya a mal entender y vayan a pedir descuento del total, solo en el tema de recargos y también veo bien la propuesta porque me he enterado que en otros Municipios han vendido la cartera de los deudores del tema del predial y pues están forzando o los están, no forzando, los están se me fue la palabra, los están notificando donde tienen que pagar forzosamente, entonces siento por la situación económica por la que atraviesa toda la Ciudadanía Fresnillense, pues que este es un beneficio pero que si se le de una buena campaña obviamente sabemos en enero fue el atractivo del vehículo, ahorita no hay condiciones pero que si incitemos a la Ciudadanía a que cumpla con este pago. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Ocho.- Presentación de la Terna enviada por el Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre, para nombrar nuevo Director de Servicios Públicos Municipales para su análisis y en su caso designación. Compañeras y compañeros Señora Síndico, Señor Secretario, medios de comunicación que nos acompañan, como ustedes saben han pasado ya algunas semanas de la salida del Doctor Carlos Hernández de esta Dirección y he tomado la iniciativa de presentar ante todas y todos ustedes la siguiente Terna para que pueda quedar designado el nuevo Director de este importante área, aprovechar, están aquí algunos de los Jefes de Departamento Antonio Márquez, no sé si esté por ahí alguien más de este Departamento, pero reconocerles al equipo de trabajo de servicios públicos que aún sin una cabeza han seguido con el arduo trabajo con la amplia dedicación sobre todo con la responsabilidad, gracias Tatín y no lo había hecho, lo hacemos también públicamente en hora buena, porque recibiste el pasado 37 de octubre reconocimiento de parte del día del Servidor Público, muchas felicidades y gracias por acompañarnos el día de hoy. Entonces esta Terna compañeros está integrada por Juan José Chávez González quien es Licenciado en Informática tienen ustedes su CURRÍCULA han sido entregadas hace unos momentos tiene su educación es egresado del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, tiene una experiencia laboral en diferentes Bancas comerciales, como funcionario público también dentro de la Secretaría de Educación y Cultura desde al año 2002 a 2010, funcionario también de Servidor Público en la Secretaría de Finanzas 2011 a la actualidad, una formación en diferentes cursos y diplomado, diferentes enfoques en Educación temas electrónicos en un tema de cultura de ventas en calidad en el servicio en responsabilidad en atención ciudadana en el sector público en talento humano en ventaja competitiva en la organización y algunos más datos más que ustedes pueden destacar. Otro integrante de la Terna es el Odontólogo Fidel Barrios Moreno Titular de la Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, su experiencia laboral destaca por muchos años que fue en el Departamento de Sanidad que actualmente tiene todavía esa Coordinación, anteriormente había estado también como Jefe del Departamento de Espectáculos y Diversiones y el Lic. Omar Eduardo Álvarez Carrillo quien ha fungido como Secretario Particular de su servidor, hoy como Secretario Particular del Secretario del Ayuntamiento, ha estado también como parte del equipo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Esta es la Terna. En este momento se abre el Registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Someto a su votación, quienes estén a favor de la propuesta número uno del Lic. José Chávez González favor de manifestarlo. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente a este Honorable Cabildo que por unanimidad de este Honorable Cabildo el C. Juan José Chávez González ha sido designado como el nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018 de Fresnillo Zacatecas. El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores Regidores, gracias por el apoyo, en hora buena al Lic. Juan José Chávez González y pasamos al Punto Nueve. - Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal al nuevo Director de Servicios Públicos Municipales de la Administración 2016-2018. Por lo que solicito al C. Juan José Chávez González pasar al frente y para hacer la toma de Protesta: C. Lic. Juan José Chávez González. ¡Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo de: Director de Servicios Públicos Municipales, Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio" "!SÍ Protesto!" "Si así no lo hiciereis, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden". En hora buena licenciado Juan José. El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias a todas y a todos en hora buena al nuevo Director de Servicios Públicos. Pasamos al **Punto Diez**.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario, sírvase desahogar el presente punto. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.- Pasamos al Punto Once.- Participación Ciudadana.-Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. El C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Le informo señor Presidente que tenemos dos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Sobre un tema determinado en el Rastro. El C. Ramiro Ruedas Juárez, Presidente de la Unión de Introductores de ganado en Fresnillo. Buenos días señor Presidente, Secretario y personas que nos acompañan, nosotros estamos

atravesando por una crisis medio difícil del Rastro porque no podemos con la situación que se nos presentan, las normativas que nos están pidiendo, no las podemos a veces cumplir, yo pienso que esto, pues ni modo que lo oscurezcamos, ya lo vieron las matadas que están haciendo completamente raquíticas y estamos dando cavidad a Rastros clandestinos, abigeatos y yo si le sugiero que vea las cosas del Rastro malas, bueno total que estamos atravesando por unas cosas difíciles, mis inspectores. Tenemos hambre y triste que los inspectores donde están, se están matando 12 a 13 vacas diarias y a veces nos hayamos en la necesidad de ir a Zacatecas a Guadalupe, porque nos están pidiendo diario, diario papeles que yo no digo que no sean buenos, pero no los podemos cumplir a veces a la voz de ya y yo lo que digo, que se pretende con nuestro Rastro a que haya más clandestinaje, las carteras o que está pretendiendo hacer, yo quisiera que por favor a la voz de ya, le sugerimos señor Presidente que la verdad ya no hallamos que hacer con tantas cosas que nos piden diario, diario y estamos ya por los suelos, ojala y que con esto podamos, gracias señor. El C. Roberto Lira Martínez.- Miembro de la Unión de Introductores de Ganado de Fresnillo.-Gracias, buenas días señor Presidente con el debido respeto, nosotros gueremos agradecerles que nos atiendan, queremos que sepan un poquito de la problemática que tenemos ahorita, tenemos días meses con cambios de papelerías con cambios de formas de trabajo, pensamos que el Rastro TIF es excelente, no estamos en contra del Rastro TIF, pensamos que es muy bueno pero creo que estamos empezando como Ayuntamiento de atrás para adelante, no estamos checando bien las carnes que llegan de fuera, primero checamos a lo que se mata aquí, que desgraciadamente aquí está el señor de la Ganadería, él sabe que nuestros ganaderos de aquí del Estado de Zacatecas no de Fresnillo, no podemos cumplir con todos los requisitos que nos pide un Rastro TIF, es algo muy difícil tenemos diez días sin sacrificar aquí un solo animal, tenemos diez días sacrificando fuera, tratando de arreglar papelería, en México no nos contestan, es algo desesperante, quisiera que lo entendieran porque estamos fomentando más el clandestinaje, estamos no atendiendo a nuestros ganaderos a nuestros servidores de la carnicería, nuestras necesidades del pueblo no son las más grandes no son los más caros, desgraciadamente matando en un rastro TIF se elevan mucho los costos y las necesidades del tipo de carne, por lo mismo genera más alza en los precios y nosotros quien lo está ganando pues la carne que no tiene ningún registro que viene de afuera, ahorita cada vez más lo que estamos haciendo como fresnillo párense para que todos vendan su carne aquí sin problemas. Yo pienso que estamos empezando de atrás para adelante, se está apoyando en este caso con todo eso no sé si es mala organización no sé qué sea pero no estamos entendiendo como trabajamos. Quisiera que nos entendieran y las necesidades que tenemos, estamos fomentando mucho clandestinaje más la competencia desleal al ustedes no ponernos un poquito de atención. EL Rastro TIF nadie está en contra de él, pues sabemos que son normas diferentes pero el cual nuestros ganaderos primero que nos venden el ganado a los introductores para sacrificar, no están capacitados para llevar esas normas de la raíz, entonces si los de allá no podemos seguir el seguimiento hacia la matanza, pues tienen que entender que con nosotros vota y no podemos tener un Servicio Municipal un Rastro Municipal porque no se ha puesto atención que necesitamos el servicio, se hizo al principio ese Proyecto para un Rastro TIF y con servicios también para Municipal, en Chihuahua un Rastro TIF tiene su horario de Municipal y horario de TIF. Yo pienso que deberíamos de buscar la forma y si no se puede pues buscar, no sé, a empresas particulares para que funcione como un Rastro de Servicios Municipales o Regionales y no como TIF para que se pueda fomentar y no se encarezca además con nuestro mismo ganado, porque nosotros ni siquiera ahorita estamos comiendo ganado de carne de aquí, ni la mínima parte porque ya vieron lo que se mata. Entonces por favor les pido que pongan un poquito de más atención a esto. Nosotros estamos desesperados a veces de impotencia no nos deja hablar como a mi compañero, pero si necesitamos atención señor Presidente, con todo respeto le pido su atención y a ustedes, gracias. En uso de la voz el C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.- Bueno yo mi propuesta de escuchar y al saber ya de hace tiempo esta serie de problemas, si lo podemos llamar así porque es lo que estamos suscitando en estos momentos sobre el sacrificio de cabezas de ganado en el Rastro yo si les propongo a que hagamos una Mesa de Trabajo y lo más pronto posible, donde intervengan pues primeramente usted señor Presidente que intervenga también el Secretario del Campo, el señor Fito Bonilla, que intervenga también en esta Mesa de Trabajo, el Director del Rastro y también por supuesto ahora el Coordinador de Servicios que también le compete este asunto que los Introductores aquí presente Don Ramiro, Don Roberto y que llevemos a cabo una serie de trabajo que sea no en perjuicio sino en beneficio hacia los ciudadanos, porque, porque hay una normas en las cuales la verdad yo me he puesto analizarlas y no son las adecuadas, hay unas normas las cuales dicen que se debe de cumplir con ciertos requisitos pero van encaminadas de una forma casi directamente a los comercializadores, cuando si ustedes saben muchos de nosotros tenemos necesidad a veces también de sacrificar algún animal para consumo familiar o de convivencia y bueno nos encontramos con esa traba también ahí, ya lo vimos. Entonces la verdad es que si esto nos ha estado dando contracciones o nos está afectando también en que no hay ingresos al Rastro porque, porque no están las facilidades correspondientes, es cierto que es un Rastro TIF lo cual tiene que cumplir con ciertas normas pero la verdad que no están bien establecidos, bien adecuadas, nos hace falta que intervenga como refería hace un momento, bueno aquí el Municipio para ayudar a nuestro Municipio, porque somos los directamente afectados y viene de raíz desde los productores, ganaderos hasta los consumidores son productores son comercializadores y son consumidores, ya que lamentablemente vemos que entra mucha carne de otros lugares y ahí están las estadísticas están matando alrededor de 10, 14 cabezas de ganado del diario, imagínense no es ni siquiera el 10 o 20% de lo que se consume, donde se consume lo demás pues el clandestinaje de lo que entra de fuera y desafortunadamente sabemos bien que viene mucha carne muchas canales del Estado de Aguascalientes donde la verdad aquí las documentan, ese ganado se lo llevan para allá en muy malas condiciones y luego ya nos lo regresan en canal, allá si hay más facilidades de sacrificar, más que aquí pero desafortunadamente esa carne mucha de dudosa procedencia y mucha en mal estado la está consumiendo aquí la ciudadanía. Entonces la verdad tenemos que hacer algo por nuestro Municipio y bueno si tenemos que apegarnos a ciertas reglas pero también debemos de ser tolerantes o buscar la manera de cómo solucionar esos problemas en lo cual no nos dejan sacrificar ganado aunque no sean para comercio. Entonces yo si le pido señor Presidente que tome en consideración que hagamos una Mesa de Trabajo y el apoyo de los señores Regidores para darles solución a esto, si ustedes me permiten pues yo propongo que sea en una Sesión de Comisión en la cual represento yo que es la Comisión de Desarrollo Rural, también pues invitaremos ahí al señor Director de esta Dirección y bueno para tratar de sacar frutos de este problema que tenemos ahorita. Es cuanto señor Presidente. El C. Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre.- Muchas gracias señor Regidor, con todo gusto me encargo yo de hacer esa Mesa de Trabajo, de platicar con el Secretario del Campo y con el Delegado de la SAGARPA que al fin de cuentas estas dos dependencias sobre todo SAGARPA de ellos dependen las normas de las cuales se refieren Don Roberto y Don Ramiro para hacer la valoración y que sean las normas mínimas indispensables para no perder la certificación de RASTRO TIF, pero con todo gusto Don Roberto y Don Ramiro, asumo la propuesta que hace el Regidor Jorge de la agenda que ellos nos permitan, ojala que pueda ser la próxima semana, pedirle al Delegado de SAGARPA al Ingeniero Roberto Luévano y al Lic. Adolfo Bonilla que nos puedan atender con las inquietudes y obviamente invitarlos a todos ustedes como Introductores de Ganado, con gusto señores. Pasamos al **Punto Doce**.- **Asuntos** Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir recordándoles que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo en este momento. No hay ningún asunto general. Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Trece**.- **Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuatro minutos del día miércoles 15 de Noviembre del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todas y todos por su asistencia y en hora buena al nuevo Director de Servicios Públicos Municipales, gracias a todos muy buena tarde.

## A t e n t a m e n t e El C. Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz